

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 073

Fecha Estado: 14/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SALDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto requiere (13-07-2021) A la parte demandante - Se suspende diligencia de remate por muerte de uno de los demandados - Concede término - Ordena devolución de los dineros consignados (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320180035600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA SCA	Auto resuelve recurso (13-07-2021) No repone el auto del 29 de abril de 2021 - Concede recurso de apelación en el efecto devolutivo - Otorga el término de tres (03) días (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320190050400	Verbal	JHON JAIRO PALACIO RESTREPO	DE7 SAS	Acta audiencia Se declara no prosperas las excepciones propuestas por las sociedades demandadas - Se acoge a las pretensiones de la demanda - Se condena en costas a la parte demandada - Se concede recurso de apelación en el efecto devolutivo, concede término para presentar los reparos concretos	13/07/2021		
05001310301320200014900	Verbal	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto resuelve solicitud (13-07-2021) No se accede a la solicitud de aplazamiento de audiencia (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210019800	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 30 DE MEDELLIN SANTIAGO VELASQUEZ FERNANDEZ	Auto rechaza demanda (13-07-2021) Por no subsanar requisitos de inadmisión (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210019900	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 11 DE MEDELLIN BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE	Auto rechaza demanda (13-07-2021) Por no subsanar requisitos de inadmisión (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210024000	Tutelas	MARIA ELENA LOPERA RAMIREZ	FIDUPREVISORA (FOMAG)	Sentencia tutela primera instancia Se declara improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados por la accionante (12-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210024100	Tutelas	JUAN DAVID VALENCIA HINESTROZA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Sentencia tutela primera instancia Se concede el amparo de derechos fundamentales a la seguridad social y de petición	13/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210024200	Tutelas	JOSE JESUS VASQUEZ ZULUAGA	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	Sentencia tutela primera instancia Se niega amparo de los derechos fundamentales invocados por la configuración de un hecho superado	13/07/2021		
05001310301320210025100	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO QUINTO GUSTAVO EMILIO PALACIOS CALLE	Auto inadmite demanda (13-07-2021) Concede término (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210025200	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIA VEINTITRES AMANDA DE JESUS HENAO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda (13-07-2021) Concede término (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		
05001310301320210025300	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO SEGUNDO LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE	Auto inadmite demanda (13-07-2021) Concede término (EST. 14-07-2021)	13/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)